



LICITACIÓN PÚBLICA OEI-LIC-5-20

Diseño y construcción de una Plataforma WEB para el Monitoreo y Seguimiento de la implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente

CONSULTAS Y RESPUESTAS

Respuestas a consultas sobre el contenido de la licitación, recibidas por la OEI el 15 de septiembre de 2020:

Respondo al interior de las mismas consultas:

PREGUNTAS:

1. ¿La base de datos PostgreSQL debe vivir en su infraestructura o existe la posibilidad de que se encuentre en un ambiente cloud?

Respuesta:

Según el objetivo específico N°3, el ofertante debe “garantizar la interoperabilidad permanente de la plataforma de monitoreo y seguimiento con los procesos de gestión de datos que desarrolla la Coordinación Nacional de Tecnología del Ministerio de Educación (CNT), asegurando el resguardo, trazabilidad y confidencialidad de los datos en su procesamiento, transferencia y almacenamiento, en conformidad a lo establecido por la ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y el protocolo vigente de Intercambio de Información del Mineduc (ORD. 2970 del 27/12/2019)”. Es fundamental que el eventual prestador conozca este protocolo, en adjunto.

2. ¿El mantenimiento de esta infraestructura será traspasado a su equipo técnico o quedará para la empresa que adjudique la solución?

Respuesta:

Los datos con que el ofertante generará un repositorio digital y brindará un servicio de ETL son del Ministerio de Educación. El prestador debe tener la disponibilidad necesaria para permitir la mantención evolutiva que corresponda técnicamente, asumiendo que las decisiones sobre dónde se debe alojar un servicio de estas características en el Mineduc, sea en nube o local, pasarán por el área de Operaciones de la CNT.